SECRETARIA DE CULTURA

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PROCEDIMIENTO MENOR CUANTIA No. SA-SCM-003-2026.

En el Municipio de Montería, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026, siendo las 10:00 a.m., se reunieron los siguientes servidores públicos y contratistas miembros del comité evaluador: **MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO,** Secretario de Cultura encargado mediante Decreto Encargo No. 0076 de 10 de marzo de 2026, **LEIDY MARTINEZ LOPEZ** , abogado contratista – evaluador Jurídico,y **ANYI NARVAEZ OYOLA**, contador contratista - evaluador financiero; quienes mediante Acto Administrativo fueron designados EVALUADORES con el fin de hacer la EVALUACIÓN de las propuestas presentadas dentro del proceso de PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PROCEDIMIENTO MENOR CUANTIA **SA-SCM-003-2026**, que tiene por objeto: "DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL FESTIVAL DEL DULCE Y ARTESANÍAS "LA TRADICIÓN VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA 2026"

La información que antecede fue la recibida por este Comité Evaluador para la revisión de los requisitos habilitantes y calificación del factor de calidad, en los términos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y Decretos reglamentarios.

Que, durante el término para presentar propuestas, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026 a las 8:00 a.m. se presentaron dos (02) propuestas así:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta Festival Dulce y Artesanias FUNCORPROGRESA	FUNCORPROGRESA	Oferta en evaluación	18/03/2026 4:15 PM	600.000.000 COP
PROPUESTA CEMFOCOL	CEMFOCOL	Oferta en evaluación	18/03/2026 3:41 PM	600.000.000 COP

METODOLOGIA DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas se verificarán y evaluarán (factores diferentes a la propuesta económica) teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones así.

REQUISITOS HABILITANTES	Hábil / No hábil
Capacidad jurídica.	Hábil / No hábil
Experiencia.	Hábil / No hábil
Capacidad Financiera.	Hábil / No hábil
Capacidad de Organización.	Hábil / No hábil
CRITERIOS DE EVALUACION	**PUNTOS**
Factor de Calidad	59.75
Apoyo a la Industria Nacional	10
Apoyo a los emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Precio	30

RESUMEN DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DEL PUNTAJE PARCIAL DE LAS PROPUESTAS.

Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARIA DE CULTURA

PROPONENTE: 1	**FUNCORPROGRESA**	**HABIL**
EXPERIENCIA		
EXPERIENCIA GENERAL	VER MATRIZ DE EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD FINACIERA		
LIQUIDEZ	VERIFICADO EN RUP	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	VERIFICADO EN RUP	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	VERIFICADO EN RUP	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	VERIFICADO EN RUP	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	VERIFICADO EN RUP	CUMPLE
CRITERIOS DE EVALUACION		
CALIDAD	Cumplimiento del proponente en contratos anteriores	0
	Grupo de trabajo	0
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Aporta	10
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	No aplica	N/A
PRECIO	Presenta	30
	TOTAL PUNTOS	**40**

Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARIA DE CULTURA

PROPONENTE: 2	**CEMFOCOL**	CUMPLE
EXPERIENCIA		
EXPERIENCIA GENERAL	VER MATRIZ DE EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD FINACIERA		
LIQUIDEZ	VERIFICADO EN RUP	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	VERIFICADO EN RUP	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	VERIFICADO EN RUP	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	VERIFICADO EN RUP	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	VERIFICADO EN RUP	CUMPLE
CRITERIOS DE EVALUACION		
CALIDAD	Cumplimiento del proponente en contratos anteriores	29,75
	Grupo de trabajo	30
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Aporta	10
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	No aplica	N/A
PRECIO	Presenta	30
	TOTAL PUNTOS	**99,75**

Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARIA DE CULTURA

RESUMEN DE VERIFICACION

PROPONENTE	NOMBRE	CAPACIAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONA	EXPERIENCIA	PUNTAJE	CALIFICACION PARCIAL
P1	FUNCORPROGRESA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40	HABIL
P1	CEMFOCOL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	99,75	HABIL

CONCLUSIÓN:

El presente informe se publica en el SECOP II, para que durante el término de traslado establecido en el cronograma del proceso los proponentes puedan subsanar los requisitos que a la luz del pliego de condiciones y de la ley sean subsanables y, formular las observaciones que consideren pertinentes al presente informe.

Para constancia se firma por los integrantes del Comité Evaluador, en el Municipio de Montería, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026, por los que en ella intervinieron.

Firmado digitalmente por MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
SECRETARÍO DE CULTURA (E)
Decreto Encargo No. 0076 de 10 de marzo de 2026

LEIDY MARTINEZ LOPEZ
Abogado-Contratista

ANYI NARVAEZ OYOLA
Contador-Contratista